

Financiamiento de la educación privada en América Latina

Informe sobre la situación en Bolivia, Colombia, México, Perú y Venezuela¹

[Revista del Centro de Estudios Educativos (*México*), vol. VI, núm. 4, 1976, pp. 69-90]

Carlos Muñoz Izquierdo
y Alberto Hernández Medina
Centro de Estudios Educativos

PRESENTACIÓN²

Este Informe se basa en un sondeo que realizamos en Bolivia, Colombia, México, Perú y Venezuela, con el fin de conocer la situación financiera de la Educación Privada en esos países, analizar su desarrollo reciente y poder así derivar algunas hipótesis sobre las características que probablemente irá adquiriendo el desenvolvimiento de este sector educativo en el futuro. Se trata, pues, de un trabajo exploratorio que, al mismo tiempo que pretende contribuir a sistematizar algunos datos disponibles en diversos países, intenta obtener indicaciones con respecto al comportamiento de tendencias más amplias, con base en comparar datos correspondientes a diversas naciones.

El informe ha sido dividido en cinco capítulos. En el primero, se presenta una visión panorámica del desarrollo escolar alcanzado por los países estudiados, con el fin de proporcionar ciertos antecedentes indispensables para todo el estudio. En el segundo capítulo se presenta y se analiza el desarrollo cuantitativo experimentado por la educación privada, en los diversos niveles de los sistemas de educación formal que constituyen el objeto de este estudio. En el tercer capítulo se describe la situación financiera en que se encuentran diversos tipos de instituciones de educación privada, se informa con cierto detalle sobre las fuentes de financiamiento en que se apoyan las instituciones mencionadas y se describen algunos mecanismos que han sido diseñados en fechas relativamente recientes para proporcionar recursos financieros a la educación privada. En el cuarto capítulo, finalmente, se hace un intento de interpretación de las tendencias observadas, y se agregan algunas reflexiones sobre las políticas que convendría diseñar en el futuro.

La información que aquí se presenta y las fuentes que la proporcionaron en los diversos países han sido ampliamente descritas en sendos estudios de caso que preparamos para los países considerados. Estos estudios pueden ser puestos a la disposición de aquellas personas que tengan interés en conocerlos.

¹ Ponencia presentada en el Seminario sobre el Financiamiento de la Educación en América Latina, celebrado en Washington, D. C., del 15 al 19 de noviembre de 1976.

² Esta investigación se llevó a cabo mediante contrato celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo, de Washington, D. C.

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas e instituciones que nos prestaron su apoyo y colaboración al desarrollar nuestro trabajo. Sin la ayuda recibida de todas ellas no nos hubiera sido posible alcanzar las metas que nos habíamos propuesto.

I. DESARROLLO ESCOLAR EN LOS PAÍSES SELECCIONADOS

Es bien sabido que en América Latina se está desarrollando actualmente un rápido proceso de expansión escolar. Como resultado de ese proceso, los países seleccionados para este estudio alcanzaron en 1970 "coeficientes de escolarización" que oscilan entre el 60 y el 82% en el nivel primario, y entre el 19 y el 42% en el nivel medio. El rango que corresponde a cada país según el desarrollo de su educación primaria coincide —como es de esperarse— con el lugar que esos países ocupan según sus respectivos productos internos por habitante. Sin embargo, al mirar los coeficientes de escolarización en el nivel secundario, llaman la atención los casos de Venezuela y del Perú, pues mientras el primero de estos países ocupa el lugar más alto según su producto por habitante, se ubica en el último sitio —entre los países considerados— según el nivel alcanzado por su coeficiente de escolaridad secundaria. A su vez, el Perú ocupa un lugar intermedio según su producto por habitante y a dicho país corresponde el rango más alto según el desarrollo de su escolaridad media. (Ver cuadro 1).

CUADRO 1
Desarrollo de los coeficientes de escolarización
en los niveles primario y medio de los cinco países seleccionados, 1960-1970

	Edades	Nivel primario			*	Edades	Nivel medio		
		Coeficientes					Coeficientes		
		1960	1970			1960	1970		
Bolivia**	6-14	41.9	59.8	3.6	15-19	12.4	24.6	7.1	
Colombia	8-12	59.3	69.2+	1.9	13-19	15.0	25.4+	6.8	
México	6-14	60.4++	79.0	2.3	15-19	10.6	30.2	9.1	
Perú**	6-11	67.6	73.2	0.8	15-19	35.4	42.4	1.8	
Venezuela	7-12	81.0	82.3	0.2	13-17	13.0	19.0	3.9	

Notas: * Tasas geométricas de crecimiento anual.

** Los coeficientes de estos países han sido obtenidos promediando los correspondientes a las diversas edades específicas.

+ Datos correspondientes a 1968.

++ Datos correspondientes a 1958.

Por otra parte, las tasas de crecimiento de los coeficientes de escolaridad —tanto del nivel primario como secundario— guardan en general una correlación inversa con los coeficientes de escolarización alcanzados. Esto indica que dichos coeficientes evolucionan en forma asintótica. Empero, es de hacer notar —con respecto a las tasas de escolarización secundaria— que en virtud de esta tendencia, México pasó del quinto al segundo lugar durante la década de los sesenta.

Obviamente, la expansión escolar aludida ha exigido importantes esfuerzos financieros. En efecto, los cinco países a que nos estamos refiriendo dedicaban en 1970 entre la cuarta y la quinta parte de sus Presupuestos Nacionales y entre el 2.6 y el 5.2% de sus respectivos productos internos brutos a la educación (Ver cuadro 2). Cabe, sin embargo, la observación de que sólo dos de estos países alcanzaron la meta de destinar a este ramo el 4% de sus productos internos brutos, que había sido recomendada para el año de 1965 en la Conferencia de Santiago de Chile, celebrada en 1962. De lo dicho se desprende, sin embargo, que esto puede

atribuirse más a los niveles en que se encuentran las cargas fiscales de algunos países, y menos a la falta de correspondencia entre las prioridades adoptadas por los responsables de la formulación de los Presupuestos Nacionales y aquellas que fueron recomendadas por la Conferencia aludida.

CUADRO 2
Proporciones del PIB y del presupuesto nacional que se dedican a la educación en los cinco países seleccionados, 1970

	% PIB	% presupuesto nacional
Bolivia	3.1	26.2
Colombia	2.7	25.5
México	2.6	20.1
Perú	4.6	23.4
Venezuela	5.2	23.1

Fuentes: Cálculos basados en: UNESCO. Evolución reciente de la educación en América Latina. México: SEP-Setentas, vols. III, IV, VI y VII. Para México: Educación para una sociedad participativa. México: Centro de Estudios Educativos, 1972, mimeógrafo.

II. IMPORTANCIA Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PRIVADA

a) Desarrollo de la inscripción

En el cuadro 3 se presenta la evolución que experimentaron entre 1970 y 1974 los porcentajes con que participa el sector privado en el nivel primario de los cinco países estudiados. Aunque el porcentaje promedio (no ponderado) permaneció constante (en 12%), los correspondientes a Bolivia y Colombia registraron aumentos, el correspondiente a México se mantuvo en el mismo nivel y los correspondientes a Perú y Venezuela descendieron ligeramente.

CUADRO 3
Participación porcentual de la educación privada en el nivel primario de cinco países, 1970-1974*

<i>Países</i>	1970	1971	1972	1973	1974
Bolivia	12.2	—	—	—	13.6
Colombia	13.4	13.2	12.8	14.7	14.6
México	7.8	7.4	7.2	7.2	7.8
Perú	14.5	13.8	13.1	11.6	12.9
Venezuela	12.2	11.7	11.5	11.5	11.4

Fuentes: — Bolivia, Diagnóstico global de la educación boliviana, 1975, Ministerio de Educación, vol. I, p. 131.**
 — Colombia, vol. mensual 288, DANE, julio 1975, pp. 52-53.
 — México:
 A = Tres años de estadística básica del sistema educativo nacional, 70/71 a 72/73. Sección Rep. Mexicana.
 B = Estadística básica del sistema educativo nacional 1973-1974, SEP, Sección Rep. Mexicana.
 C = Estadística básica del sistema educativo nacional 1974-1975, SEP, Sección Rep. Mexicana.
 — Perú, Folleto, abril de 1975, Ministerio de Educación.
 — Venezuela: Memoria y cuenta, 1975, Ministerio de Educación, p. 33.

Notas: * Para Venezuela, 1970 = 1969/1970, etc. hasta 1974 = 1973/1974.

Para México, 1970 = 1970/1971, etc. hasta 1974 = 1974/1975.

** En este cuadro, la inscripción de las escuelas "Fe y Alegría" fue transferida del sector público al sector privado. Por tanto, fue modificada la participación porcentual que —según la fuente citada— tiene cada uno de estos sectores en la educación primaria.

El comportamiento de la educación privada en el nivel medio se describe en el cuadro 4. La evolución de los distintos países se asemeja a la observada para cada país en la educación primaria, con excepción del caso de Bolivia, en donde —en lugar de aumentar— también disminuyó la participación relativa de las escuelas privadas. Es importante destacar, por otra parte, que en todos estos casos, los niveles de participación del sector privado son más importantes en la educación media que en la educación primaria.

CUADRO 4
Participación porcentual de la educación privada en el nivel medio
de cinco países, 1970-1974*

<i>Países</i>	1970	1971	1972	1973	1974
Bolivia	29.65	—	—	—	25.90
Colombia	50.17	—	—	—	49.83
México	29.2*	29.3	28.1	32.8	32.80
	29.3**	28.2	25.0	25.0	25.10
Perú**	19.0	18.5	18.6	15.6	17.30
Venezuela	21.5	21.6	19.5	19.2	18.30

Fuentes: — Bolivia, *ibíd.* (cuadro 3).
— Colombia, Boletín estadístico, 293, DANE, p. 115.
— México, A, B y C del cuadro 3.
— Perú, *ibíd.* (cuadro 3).
— Venezuela, Memoria y cuenta 1975, Ministerio de Educación, p. 86.

Notas: * Ver nota sobre México y Venezuela, en el cuadro 3.

** No incluye enseñanza técnica.

+ Media básica = secundaria.

++ Media superior = bachillerato.

Los cuadros 5 y 6 ofrecen datos sobre la participación de los particulares en la enseñanza normal, para dos de los países considerados. Es de hacer notar la disminución observada en el caso peruano, así como el nivel que en México guarda la educación particular en la formación del magisterio. La disminución observada en la enseñanza normal privada en el Perú puede explicarse por la racionalización a que en ese país se ha sujetado la preparación de profesores.

CUADRO 5
Alumnos en formación magisterial. Participación
del sector privado. Perú, 1964-1974. En miles y porcentajes

<i>Año</i>	<i>a) Total alumnos</i>	<i>b) Total privado</i>	<i>c) b/a</i>
1964	12.2%	4.7%	38.5%
1965	15.4	6.3	40.9
1966	19.0	8.1	42.6
1967	19.1	7.7	40.3
1968	23.0	9.2	40.0
1969	19.9	4.3	21.6
1970	17.8	3.0	16.9
1971	13.1	1.3	10.0
1972	11.3	1.0	8.0
1973	10.1	0.7	7.0
1974	10.3	0.5	5.0

Fuente: Ministerio de Educación (Folleto), abril de 1975.

CUADRO 6
Alumnos en educación normal primaria
en porcentajes según sostenimientos. México 1970-1974

<i>Sostenimientos</i>	<i>70/71</i>	<i>71/72</i>	<i>72/73</i>	<i>73/74</i>	<i>74/75</i>
Federal	28.0%	29.9%	30.9%	28.7%	26.3%
Estatad	32.6	33.6	32.2	34.2	34.3
Particular	39.4	36.5	36.9	37.1	39.4
Total:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: México, A, B, C (Ver cuadro 3).

Por su parte, el cuadro 7 refleja el comportamiento de la educación privada en la enseñanza superior de cuatro de los países visitados. Es de especial interés señalar lo siguiente:

- El alto nivel con que participan en Colombia los particulares en esta enseñanza.
- La tendencia hacia una mayor participación privada en las universidades peruanas.
- La relativa retracción del sector privado en la enseñanza superior venezolana.

CUADRO 7
Participación porcentual del alumnado de la enseñanza privada
en el nivel superior en cuatro países, 1970-1974*

<i>Países</i>	<i>1970</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>	<i>1973</i>	<i>1974</i>
Colombia**+	45.39	47.10	46.63	50.35	51.58
	58.43	63.68	51.54	67.57	68.60
México++	12.6	12.6	11.4	12.5	12.5
Perú	22.6	26.8	25.9	26.3	27.1
Venezuela	11.7	15.6	14.0	8.8	9.6

Fuentes: – Colombia, Boletín oficial 292, DANE, noviembre 1975, p. 78.

– México, A, B, C (ver cuadro 3).

– Perú. Ministerio de Educación (Folleto), abril de 1975.

Notas: * Para México, 1970 = 1970/71, etc.

** En universidades.

+ En "otras instituciones superiores".

++ No se cuenta aquí el posgrado (maestría y doctorado), pero guarda aproximadamente el mismo porcentaje.

Para resumir lo anterior, se ha agregado el cuadro 8, en donde se presentan las tasas geométricas del crecimiento experimentado de 1970 a 1974, por la inscripción de las instituciones públicas y privadas en los tres niveles considerados. La matrícula privada ha aumentado a tasas que oscilan entre el 1.6 y el 8.3% en el nivel primario; entre el 5.6 y el 14.5%, en el nivel medio; y entre el 15.7 y el 21.3% en el nivel superior. Así pues, en los países incluidos se observa que las tasas de desarrollo de la educación privada varían en proporción directa con el nivel educativo a que se refieren. Esta observación también es válida para la forma en que evolucionó la matrícula de las escuelas públicas. El hecho de que los coeficientes de escolarización tienden a evolucionar asintóticamente puede proporcionar una explicación parcial para este fenómeno. Sin embargo, la coincidencia entre el orden

CUADRO 8
Tasas geométricas de crecimiento anual de la educación pública y privada en los cinco países seleccionados

Países	Niveles educativos					
	Primario		Secundario		Superior	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Bolivia (1970-74)	5.0*	8.3*	11.1	6.0	n.d.**	n.d.**
Colombia †	5.6	6.0	12.4	9.1	12.3	21.3
México (1970-74)	5.2	5.1	11.3	14.5	14.7	14.4
Perú (1964-74)	4.4	3.4	12.3	5.6	10.2	20.7
Venezuela (1969-73)	3.5	1.6	14.0	8.6	23.0	15.7

Fuentes: Cuadros 3, 4, 5, 6 y 7.

Notas: * Incluyendo las escuelas "Fe y Alegría" en la educación privada.

**Sólo hay información para la educación normal.

† Los datos de Primaria corresponden a 1964-74; los del nivel medio, al periodo 1966-74, y los del nivel superior, al periodo 1970-74.

de prioridades que tanto el sector público como el privado otorgan al desarrollo de sus respectivos niveles educacionales obedece seguramente a causas más profundas, tales como la estructura que en cada país adopta la demanda social por educación, y la influencia que sobre esta demanda ejerce el papel asignado a la educación con respecto a la distribución de los diversos roles sociales y ocupacionales. En síntesis, puede apuntarse la hipótesis de que el comportamiento de la inscripción en los diversos niveles en que participa la educación privada refleja de alguna manera el carácter dependiente que tiene en general el sistema educativo con respecto a otras estructuras sociales, económicas y políticas.

b) Desarrollo de las inversiones de capital

El hecho de que, en términos generales, las tasas de crecimiento del alumnado de las instituciones privadas, en cada uno de los niveles escolares, hayan guardado —con respecto al crecimiento de la inscripción de los demás niveles escolares— una relación semejante a la observada en el comportamiento de la inscripción en las escuelas públicas, es independiente de que en algunos de los países estudiados, y especialmente en determinados niveles educativos, las escuelas privadas se desarrollaron con menor rapidez que las públicas. Tales son, por ejemplo, los casos de Venezuela en los tres niveles escolares considerados, del Perú en la primaria y la secundaria, y de Bolivia y Colombia en el nivel secundario.

Lo anterior está relacionado con la vitalidad o el estancamiento de las inversiones de capital en las escuelas privadas. Aunque no se dispone al respecto de datos completos para ninguno de los cinco países, en Bolivia y Perú se pudieron recabar algunos que sirven de "proxy" para este fenómeno, y en los demás países se obtuvo información cualificada mediante entrevistas hechas a diversos responsables de la educación privada. Los datos recabados en Bolivia y el Perú, que aparecen en los cuadros 9 y 10, se refieren, en el primer caso, a la antigüedad de los edificios escolares y, en el segundo, al estado en que ellos se encuentran —lo cual también suele estar asociado con la fecha de construcción de los inmuebles.

La información así recabada permite afirmar que en los países estudiados, con la única excepción de Bolivia, las inversiones de capital en las instituciones de educación privada acusan en la actualidad dos tendencias divergentes. Por una parte, se advierte una cierta retracción de las inversiones que tradicionalmente habían sido hechas por diversas instituciones vinculadas con la Iglesia católica, sobre todo en los niveles primario y secundario. Por la otra, se nota que diversos grupos conectados con sectores empresariales han mostrado un marcado interés por desarrollar

CUADRO 9
Bolivia: proporciones de colegios privados que fueron construidos en diferentes fechas

<i>Periodo</i>	<i>% de colegios construidos</i>
Antes de 1899	8.77
1990 a 1919	8.18
1920 a 1939	13.45
1940 a 1949	13.45
1950 a 1959	17.45
1960 a 1970	38.59

Fuente: Romero, Salvador *et al.*, *La educación privada en Bolivia*. La Paz: Comisión Episcopal de Educación, 1972, p. 90. Mimeo.

CUADRO 10
Perú: estado de las construcciones de los centros parroquiales y de religiosas, 1974-75

	<i>% Muy bueno</i>	<i>% Bueno</i>	<i>% Regular</i>	<i>% Malo</i>	<i>Total</i>
Parroquiales	27.14	57.14	13.57	2.15	100
Religiosos	20.72	57.89	20.07	1.32	100

Fuente: Ministerio de Educación del Perú.

instituciones educativas de carácter laico, particularmente en el nivel superior de la enseñanza. Está claro, en efecto, que en cuatro de los países estudiados, el desarrollo de los colegios confesionales se detuvo hacia finales de la década pasada. Asimismo, han venido cobrando cada vez más auge las universidades privadas que visiblemente se orientan hacia la preparación de los cuadros dirigentes (o tecnocracia) que solicitan tanto las empresas privadas como los gobiernos. El “efecto demostración” de varias instituciones de este tipo (v. gr. el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en México; las Universidades del Valle, la Industrial de Santander y la de los Andes, en Colombia), que fueron fundadas durante la década de los cuarenta, no se ha hecho esperar; pero no carece de importancia el que, según parece desprenderse de algunas investigaciones hechas en la región, el desarrollo de este tipo de instituciones puede estar asociado con las tendencias hacia la concentración del ingreso en el interior de los grupos que cursan el nivel superior de la enseñanza.

c) Situación económica de las instituciones de educación privada

Una de las características de las escuelas privadas en América Latina, que aparece con frecuencia en los sondeos efectuados, es precisamente la heterogeneidad interna —o los fuertes contrastes entre instituciones— que hace desaconsejable considerar a dichas escuelas como si formaran parte de un bloque monolítico. Para ilustrar esta afirmación se ha elaborado el cuadro 11. A pesar de muchas dificultades que impiden comparar directamente la información ahí proporcionada para las diferentes naciones, se puede apreciar con bastante claridad que en los cuatro países en que se pudo obtener información, se ha logrado establecer diversas categorizaciones de colegios privados, y que tales categorizaciones corresponden a los estratos socioeconómicos del alumnado atendido por los diferentes planteles. Además, el cuadro permite observar que en esos cuatro países el alumnado de

escuelas particulares se distribuye en partes aproximadamente iguales entre los colegios clasificados en las dos categorías superiores y en las dos categorías inferiores de cada país.

CUADRO 11
Distribución del alumnado o de los planteles entre diferentes categorías de colegios particulares en cuatro países (circa 1975)

Categorías	Bolivia	México		Perú	Venezuela			
	Ocupaciones de las pater-familias	% de pater-familias	Monto de las pensiones*	% del alumnado	Monto de las pensiones	% de los colegios	Mensual por alumno**	% del alumnado
I	Altos profesionales, etcétera.	22.7	\$ 6 160.00	19.7	Más de 350 soles/mes	20.7	Bs. 105.94	26.3
II	Profesionales medios, etcétera.	30.7	\$ 1 700.00	22.5	De 201 a 350 soles/mes	20.8	Bs. 67.75	25.6
	Técnicos artesanos, etcétera.	28.2	\$ 850.000	46.4	Hasta 200	47.2	Bs. 57.61	17.9
III	Obreros, campesinos, etcétera.	18.4	Gratuitos	11.4	Gratuitos	11.3	Bs. 52.39	23.2
IV	Sin datos	—	—	—	—	—	—	7.0
		100.0		100.0		100.0		100.0

- Fuentes:** — Para Bolivia, Romero, Salvador *et al.*, o. c., p. 25.
 — Para México, Centro de Estudios Educativos, Datos preliminares (investigación en proceso).
 — Para Perú, Ministerio de Educación.
 — Para Venezuela, Archivos de la Asociación Venezolana de Educación Católica, E-AV, 100276.

Notas: * Promedio anual en pesos mexicanos (estimación correspondiente a la educación primaria).

** Los gastos mensuales por alumno están correlacionados con las "categorías" de los planteles. Así, los del primer grupo son considerados "caros", los segundos como "medianos", los del tercero como "baratos" y los del cuarto como gratuitos.

Por otra parte, se ha encontrado que la heterogeneidad interna de las escuelas particulares genera también algunos contrastes en la posición económica de las mismas y en los resultados financieros obtenidos por los diversos tipos de colegios. El cuadro 12 proporciona algunos datos al respecto, para tres de los países estudiados. Llama la atención que en esos tres casos, los colegios que corresponden a las categorías superiores operen con superávit, mientras los que quedan clasificados en las dos categorías inferiores funcionen con déficit contable.

CUADRO 12
Resultados contables obtenidos en las diferentes categorías de colegios privados de tres países*

	Bolivia	México		Venezuela
	\$b	Primaria \$ mex.	Bachillerato \$ mex.	Bs. +
I	20.90	305.00	2 173.00	23.33
II	25.15	n. d.	n. d.	19.25
	(3.25)	(1 573)	**	(20.61)
IV	(26.55)	(2 423)	**	(45.39)

- Fuentes:** — Para Bolivia, Balderrama, Teresa (manuscrito, 1976).
 — Para México, Centro de Estudios Educativos, *op. cit.*
 — Para Venezuela, Archivos AVEC (cfr. cuadro 11).

Notas: * Los números entre paréntesis indican pérdidas contables.

** No hay escuelas que importan este nivel educativo en las categorías III y IV.

+ Estimaciones basadas en las diferencias entre los promedios de ingresos y de gastos en las diferentes categorías de colegios.

Algunos datos fragmentarios recogidos en los otros dos países investigados indican que también en ellos está ocurriendo el mismo fenómeno. Así, de 874 colegios laicos del Perú, a los que se aplicó una encuesta, 362 reconocieron que operan con superávit, 341 manifestaron operar con déficit y 171 se abstuvieron de contestar. Del mismo modo, un sondeo efectuado en 1965 en la ciudad de Bogotá (Bernal Zapata, Rebeca, Algunos aspectos de la educación en el Distrito Especial, 1967) encontró que más del 70% de los colegios privados operaban con déficit. A la luz de lo anteriormente dicho, es posible suponer que también en estos dos países los colegios de mayor prestigio eran los que obtenían utilidades, en tanto que los demás operaban con pérdidas contables.

III. FUENTES Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LAS ESCUELAS PARTICULARES

Los datos que acaban de ser mencionados reflejan que principalmente aquellas escuelas privadas cuyo alumnado procede de los estratos sociales inferiores, perciben ingresos (por concepto de pagos de matrícula y pensiones del alumnado) que resultan insuficientes para cubrir los gastos normales de operación de las mismas instituciones.

El cuadro 13 proporciona algunos datos sobre el resultado global de operación de dos conjuntos de escuelas privadas. Como se puede apreciar, el déficit financiero en que pueden incurrir dichas escuelas (según lo refleja el ejemplo de Bolivia) rebasa, de hecho, al registrado contablemente. (Compárese esta información con la del cuadro 14).

CUADRO 13
Ingresos, gastos anuales y superávit (+) o déficit (-) resultantes en los colegios de la Fep. México, 1966 (en pesos mexicanos de 1966 y porcentajes)

Tipo de escuela	a) Ingresos anuales	b) Gastos anuales	+ 0 - a - b/a
A	27 468 745	25 412 839	+7.48
B	40 023 173	38 081 423	+4.85
C	17 238 690	25 008 940	-45.07
Total (A+B+C)	84 730 609	88 503 202	-4.45
D (Gratuito)		8 713 456	-100.00
Gran total (A+B+C+D)	84 730 609	97 216 658	-14.73

Fuente: Muñoz Izquierdo, Carlos y Manuel I. Ulloa, *Estudio sobre las escuelas particulares del Distrito Federal*. México: Centro de Estudios Educativos, 1966, pp. 91-93. (Cifras ligeramente redondeadas).

CUADRO 14
Gastos por alumno, aportes de los padres de familia y déficit resultante en los colegios de paga de Bolivia (en pesos del año)

	1970	1972	1974
Costos/alumno	1 204.00	1 192.00	1 413.00
Aportes	777.00	815.00	1 233.00
Déficit	427.00	377.00	180.00

Fuente: Balderrama, Teresa (Manuscrito, 1976).

Es interesante mencionar que —en el otro extremo de la escala— se presenta con frecuencia un fenómeno semejante, pues las instituciones privadas de enseñanza superior, cuyo alumnado procede en general de los estratos sociales más elevados, se encuentran frecuentemente en condiciones deficitarias. En casi todas aquellas instituciones que han publicado su posición financiera se advierte claramente que sus ingresos por “colegiaturas” o “pensiones” son insuficientes para solventar sus costos de operación. (Ver el cuadro 15).

CUADRO 15
Financiamiento de algunos centros privados
de educación superior en México, 1970

	A**	B*	C*	D = C/B%	E = C/A*
“Centro de Enseñanza Técnica y Superior”, Mexicali, B. C.	570	4 748 170	2 905 400	61.1	8 330.12
“Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica”, Monclova, Coah.	265	543 075	536 000	98.71	2 049.44
“ITESM”. Monterrey, N. L.	8 646	82 371 368	51 926 312	63.04	9 527.11
“U. de Monterrey”. Monterrey, N. L.	1 604	5 135 375	5 120 970	99.72	3 201.61
“Colegio Labastida”. Monterrey, N. L.	59	128 160	40 825	31.85	2 172.20
“U. Regiomontana Monterrey, N. L.	1 674	2 716 600	2 375 600	87.45	1 622.82
“Instituto Superior de Cultura y Arte”. Monterrey, N. L.	27	61 200	61 200	100.00	2 266.67
“Universidad Autónoma de Guadalajara”	3 477	47 475 425	40 262 022	84.81	6 349.53
“ITESO”. Guadalajara, Jal.	853	6 235 167	3 286 665	52.71	7 309.69
“Escuela Libre de Homeopatía de la Ciudad de México”	243	240 346	220 300	91.66	989.08
“Universidad Iberoamericana” México, D. F.	3 678	30 776 600	27 564 000	89.56	8 367.59
“Universidad Tecnológica de México”. México, D. F.	2 080	1 216 900	1 191 900	94.50	2 317.64

- Claves:** A) Alumnos.
B) Ingresos anuales.
C) Ingresos anuales por colegiaturas y matrículas.
D) Porcentajes de ingresos por colegiaturas y matrículas sobre ingresos anuales.
E) Colegiatura y matrícula anual por alumno.

Fuentes: ANULES, *La enseñanza superior en México*, 1970.

Notas: * B, C, E, en pesos mexicanos de 1970.

** A, en números absolutos.

Algunas fuentes de financiamiento que permiten a las escuelas sufragar estos déficit, son bastante conocidas; pero otras apenas empiezan a desarrollarse en la región. De acuerdo con la información recopilada mediante el sondeo realizado para preparar este informe, las fuentes de financiamiento de la educación privada en los países visitados pueden clasificarse como sigue:

- A) Subsidios otorgados por asociaciones de carácter religioso. Con frecuencia, estos subsidios son complementados mediante diversas donaciones

- o a través de la reevaluación de los terrenos en que están ubicadas las instituciones educativas.
- B) Subsidios otorgados por el Estado.
 - C) Donaciones de organismos nacionales e internacionales.
 - D) Aportes de firmas comerciales, industriales o agrícolas para el sostenimiento de la educación de los hijos de sus trabajadores.
 - E) Aportes de firmas que son captados mediante mecanismos creados por el Estado.
 - F) Utilización del trabajo que los estudiantes pueden realizar en la misma institución educativa, mientras adquieren algún tipo de entrenamiento vocacional.
 - G) Aportaciones de las comunidades locales, o de empresas cooperativas creadas *ex professo*.
 - H) Constitución de fondos con la finalidad de proporcionar crédito educativo a los estudiantes.

A) Subsidios de asociaciones religiosas

Tradicionalmente, en América Latina ha habido diversas asociaciones religiosas dedicadas a la enseñanza, que subsidian de diversas maneras a las instituciones educativas que se encuentran a su cargo. Una de estas formas consiste sencillamente en proporcionar el trabajo de los miembros de dichas asociaciones, en tales condiciones (es decir, cobrando cuotas tan reducidas) que resulta imposible compensar a los educadores con sueldos equivalentes a los que podrían recibir en las escuelas públicas. Una segunda forma en la que estas asociaciones subsidian a sus escuelas consiste en renunciar a amortizar las inversiones hechas en la construcción, de sus edificios y en el equipamiento de sus escuelas. Por esta razón, para reponer o ampliar sus instalaciones, estos organismos tienen que recurrir frecuentemente a los donativos de personas, empresas, fundaciones, etc., aunque en otras ocasiones pueden reemplazar sus inversiones en capital fijo utilizando la plusvalía que, con el transcurso del tiempo, adquieren los terrenos en que están ubicadas sus escuelas. Por último, una tercera forma en la que los grupos religiosos subsidian a las escuelas privadas, consiste en canalizar hacia las llamadas “escuelas de extensión” —a las que asisten alumnos procedentes de estratos sociales inferiores— algunos de los excedentes que captan a través de la educación impartida a estudiantes que proceden de los estratos superiores.

B) Subsidios del Estado

Algunos especialistas en Educación Comparada, al analizar tanto la legislación como las políticas vigentes en países occidentales, han detectado diversos mecanismos por medio de los cuales el Estado subvenciona a la educación privada. El sondeo que efectuamos en algunos países latinoamericanos confirmó también la existencia de varios procedimientos de este tipo en los países visitados. Como es de esperarse, los motivos que se tienen para subvencionar a las escuelas particulares de los países europeos (como Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania Occidental, Holanda, Suecia, Dinamarca, Austria) o en Canadá, difieren de los que subyacen en la subvención de la educación particular en los países latinoamericanos. Así, en los países avanzados las subvenciones están relacionadas con el deseo de favorecer a una “democratización de la enseñanza” que se define como “garantizar la posibilidad de que cada persona pueda elegir para sus hijos la escuela que mejor satisfaga sus propias preferencias”. En cambio, del sondeo efectuado en América Latina se deduce que las subvenciones en estos países están más vinculadas con los objetivos siguientes:

- a) Favorecer la extensión de la educación formal que se ofrece a los estratos sociales inferiores.
- b) Favorecer el desarrollo de ciertos tipos de educación que se consideran relevantes para promover el desarrollo económico nacional.
- c) Ofrecer incentivos a inversionistas privados para que complementen los esfuerzos que hace el Estado en este campo.

En seguida se describen los sistemas de subvención localizados en los países señalados:

1. Bolivia

- a) Éste es uno de los cuatro países estudiados en los cuales funciona la red de escuelas privadas, que han sido organizadas por grupos de religiosos católicos con el fin de favorecer a niños que viven en “barriadas” o zonas urbanas marginales, y a las cuales se ha dado el nombre de escuelas “Fe y Alegría”. Estas escuelas reciben en los cuatro países alguna ayuda fiscal. En el caso de Bolivia, el Ministerio de Educación ha celebrado un convenio por medio del cual se ha comprometido a pagar todos los sueldos de los maestros y personal de servicio de estas escuelas. Por su parte, los padres de familia aportan —o consiguen— los recursos necesarios para pagar los demás factores, del costo de las mismas. El desarrollo de estas escuelas bolivianas fue muy rápido de 1969 a 1973 y ha tendido a estabilizarse durante los últimos años.
- b) Por otra parte, algunos colegios privados han celebrado convenios con el gobierno boliviano por medio de los cuales se han obligado a proporcionar sus locales durante las horas en que no los utilizan, con el fin de albergar escuelas cuyos costos son sufragados por el Estado. Llama la atención el caso del Colegio Metodista, que funciona sobre esta base durante tres turnos (de las 8 de la mañana a la 1:30 de la madrugada del día siguiente). Hay otros ocho colegios de la red protestante, y algunos más de la red católica que han adoptado este sistema.

2. Colombia

En este país funcionan cuatro mecanismos de subvención de la educación particular:

- a) Las escuelas “Fe y Alegría” reciben allí un subsidio que les permite sufragar el 85% de los sueldos de sus profesores. Este subsidio no se regula por medio de un contrato de alcance nacional, sino que se tiene que negociar a nivel departamental.
- b) Como contrapartida a un Decreto expedido en 1974 (núm. 1221) por medio del cual se determinó la congelación de las matrículas de las escuelas privadas, el Estado proporcionó a éstas un aumento en la ayuda que ya les había estado otorgando a cambio de que concedieran becas a sus alumnos. La condición para que las escuelas pudieran recibir nueva ayuda fue, por supuesto, la de que aumentaran su proporción de alumnos exentos de pago. Desde entonces, el Estado ofrece a las escuelas la oportunidad de aumentar anualmente la cantidad que les entrega a través de este subsidio, siempre que estén dispuestas a admitir una mayor proporción de estudiantes becados. El aumento que el Estado ha ofrecido depende del monto de las pensiones que cobra cada escuela. Así, en 1976, las ayudas que las escuelas pudieron recibir para becas representaron las siguientes proporciones de su respectivo alumnado:

<i>Monto de las pensiones (Pesos colombianos)</i>	<i>% de becas otorgadas por el Estado</i>
150.00	10
De 151.00 a 400.00	15
De 401.00 a 500.00	20
De 501.00 en adelante	25

Fuente: Decreto 2450/75 (Artículo VII).

Como esta ayuda puede ser aumentada anualmente, sería posible, en unos cinco años, que aquellas escuelas que en la actualidad tienen un 20% de estudiantes exentos de pago llegaran a funcionar con un 100% de alumnos becados.

- c) Existe en la actualidad en Colombia un colegio privado que ya funciona con alumnos totalmente becados por el Estado. Se trata del Colegio de San Bartolomé, cuya fundación se remonta a 1604.

En 1952 se celebró un contrato con duración de 20 años, por medio del cual el Colegio se obligó a educar gratuitamente a no menos de 1 000 alumnos en el turno diurno y de 200 en el nocturno, mientras el gobierno se obligó a absorber todos los gastos involucrados. A su vencimiento, dicho contrato fue reemplazado por una Ley de la República que obliga al gobierno a incrementar anualmente el presupuesto del Colegio en la misma proporción en que aumente el costo de la vida. (En 1976 este aumento fue del 20%). Según los directivos del Colegio, este arreglo les ha facilitado seleccionar a sus alumnos de acuerdo con la capacidad que cada uno tiene para estudiar, lo que a su vez ha permitido que la educación impartida alcance satisfactorios niveles de calidad académica.

- d) Funciona también en ese país el sistema llamado “P-3” o de “Jornadas Adicionales”, pues se refiere a las escuelas nocturnas o vespertinas que funcionan en los locales proporcionados por algunas escuelas diurnas. En estos casos, los colegios privados aportan, como en Bolivia, las aulas; pero los alumnos pagan cuotas diferenciales (que dependen de su propia capacidad de pago) y el Estado proporciona lo necesario para pagar los salarios del magisterio. En 1975 había 525 planteles privados que operaban “Jornadas Adicionales”, a las cuales asistían 37 728 alumnos que eran atendidos por 2 105 profesores.

3. México

En México no existen escuelas privadas cuyos costos sean absorbidos total o parcialmente por el Estado. Sin embargo, la legislación del país incluye disposiciones tendientes a atraer capitales privados hacia el sistema educativo, mediante el ofrecimiento de determinados beneficios fiscales. Concretamente, la Ley Federal de Educación, promulgada en 1973 declara en su Artículo 13 que “son de interés social las inversiones que hagan los particulares en educación”. Por su parte, la Ley del Impuesto sobre la Renta exime de este gravamen a las escuelas privadas que estén incorporadas a la Secretaría de Educación Pública, y concede el beneficio de la deducibilidad fiscal (para los efectos de la determinación de la base gravable por el Impuesto sobre la Renta) a las empresas que hagan donativos a las instituciones de educación particular que se encuentren incorporadas a la Secretaría de Educación.

4. Perú

- a) El Gobierno peruano paga, a través de su Ministerio de Educación, la totalidad de los sueldos de los profesores que imparten educación primaria en las escuelas “Fe y Alegría”. Además, aporta anualmente unos 75 000 dfls. en efectivo

para contribuir (en proporción de un 50%) al sostenimiento de los gastos de administración y servicios de la oficina central de ese sistema escolar. En la actualidad, dicho sistema cuenta con 13 000 alumnos de Primaria y 6 000 de Secundaria, y da trabajo a un total aproximado de 600 personas.

- b) Además, en el Perú son subvencionadas nacionalmente otras escuelas privadas que están vinculadas con la Iglesia católica. Aunque la mayoría de ellas son escuelas a las que asisten estudiantes procedentes de estratos inferiores, también reciben subsidios unas 15 escuelas de otro tipo. El cuadro 16, de reciente elaboración por oficiales del mismo gobierno peruano, ilustra lo dicho. (En ese cuadro, las letras A, B, C y D se refieren a las categorías de los colegios, desde el más rico hasta el más pobre).

CUADRO 16
Subvenciones del gobierno peruano a centros educativos parroquiales y religiosos, 1974-1975 (número de centros)

	A	B	C	D	s/c*	Total
Parroquiales						
Subvencionados	—	3	15	47	50	115
No subvencionados	1	1	7	4	12	25
Religiosos católicos						
Subvencionados	1	11	26	40	13	91
No subvencionados	38	27	25	15	9	114
No católicos						
No subvencionados	6	4	23	25	41	99

Fuente: Ministerio de Educación, Priv. (Perú).

Nota: * s/c = sin catalogación.

5. Venezuela

El 26 de enero de 1976 el Gobierno venezolano promulgó con carácter experimental, las "Normas para el otorgamiento de subvenciones a los planteles privados inscritos en el Ministerio de Educación". Siendo este documento el de más reciente introducción conviene describirlo brevemente:

- a) Las subvenciones pueden consistir en:
- Aportes en dinero para contribuir al pago del personal y del local.
 - Pago de pensión de estudios para alumnos inscritos en el plantel, que carezcan de medios económicos.
 - Aportes en dinero o asistencia técnica para contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza o a la ejecución de programas de investigación o extensión científica, tecnológica o cultural de interés para el Estado.
 - Suministro de personal, mobiliario o de equipos.
- b) Estas subvenciones se otorgan con la prohibición de que sean utilizadas en la adquisición de bienes de capital o en el pago de servicios que representen costos superiores a los de los planteles oficiales.
- c) Los planteles que pueden ser subvencionados han sido clasificados como sigue:

Tipo 1 Planteles de educación gratuita.

Tipo 2 Planteles de especial interés público, que forman recursos humanos en los campos de la técnica, artesanía, salud, agricultura, etcétera.

- Tipo 3 Planteles de sostenimiento comunitario, financiados con aportaciones de la comunidad y que no cubren ni el 25% de sus gastos de operación.
- Tipo 4 Planteles de pensión insuficiente, que son aquellos que cubren con sus ingresos entre el 25 y el 75% de los gastos ordinarios de funcionamiento.
- d) Los criterios conforme a los cuales se determina el monto de la subvención otorgada son:
- Los servicios educativos que ofrezca el plantel.
 - La remuneración mensual que percibe el personal docente.
 - La capacidad de la institución.
 - El monto de la matrícula y el valor mensual de la aportación del estudiante o su representante.
 - La situación económica del plantel.
 - La ubicación del plantel.
 - Las ayudas que recibe el plantel.
- e) Al ser aplicados estos criterios, los colegios son clasificados en diversos grupos. Así, al grupo inferior se le subsidia entre el 4 y el 20% de los sueldos básicos de su personal docente, mientras que al grupo localizado al otro extremo de la escala se le puede subsidiar entre el 82 y 90% de los sueldos y prestaciones a todo su personal, además de un 20% de otros gastos de mantenimiento o funcionamiento.

C) Donaciones privadas

Como es sabido, la filantropía ha desempeñado tradicionalmente un importante papel en el financiamiento de algunas escuelas privadas de América Latina. Sin embargo, en los países estudiados se encontró que actualmente este factor sólo ha sido cuantificado, a nivel nacional, en el caso de Bolivia. Allí, el 11% de los ingresos de las escuelas privadas procede de donaciones y subsidios privados —tanto de carácter nacional como internacional—. Al distribuir los colegios según su denominación religiosa se encuentra que este porcentaje se eleva al 15.4% en el caso de los colegios laicos, en tanto que desciende a un 8.36% en los protestantes y a un 2.34% en los colegios católicos.

En los demás países estudiados se observó que esta fuente de financiamiento sigue siendo importante para algunas instituciones, en especial —pero no exclusivamente— para aquellas que imparten enseñanza superior, y para aquellas otras cuya educación es impartida en una lengua distinta de la nacional. Algunos ejemplos de las primeras se presentan en el cuadro 17.

CUADRO 17

Proporciones de los presupuestos de algunas instituciones mexicanas de enseñanza superior que son financiadas a través de donaciones privadas

<i>Instituciones</i>	<i>% del ingreso total que procede de donaciones privadas</i>
Universidad Autónoma de Guanajuato	2
Universidad Iberoamericana	11
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	20
Instituto Tecnológico Autónomo de México	50

Fuente: Osborn, Thomas Noel, *Higher Education in Mexico*. El Paso, Tex.: Western Press, 1976, cap. IV.

Por otra parte, los ejemplos de Instituciones que imparten la educación en lenguas extranjeras son bien conocidos en varios países latinoamericanos. Según fuimos informados, en el Perú existen instituciones de este tipo que recibieron, en 1974, donativos que oscilaron entre 1 y 6 millones de soles (es decir, entre unos 22 000 y 133 000 dils.).

D) Aportaciones de empresas productivas para la educación y capacitación de sus trabajadores

Además de que algunas empresas privadas sostienen voluntariamente determinados programas vestibulares y algunos cursos de capacitación en el trabajo, existen otros modelos de financiamiento por medio de los cuales las firmas se hacen cargo de la educación básica de sus trabajadores o de los hijos de los mismos. Uno de dichos modelos se encuentra en el Perú, y sus escuelas son conocidas como "Centros Educativos Fiscalizados" (CEF). Actualmente cuentan con 458 centros esparcidos por todo ese país; más de la mitad de ellos son rurales, una cuarta parte urbanos y el resto urbano-rurales.

Estos centros funcionan dentro de las empresas y son financiados y administrados por ellas mismas. Las principales empresas que los tienen son las "Cooperativas Agrarias de Producción", con el 42% de los Centros; las "Sociedades Agrícolas de Interés Social", que sostienen el 9% de los Centros, y las "Empresas Mineras" de las cuales depende el 30% de estos Centros.

La Primaria es el nivel más importante entre los que imparten los CEFs, con 74 053 alumnos. Se imparten además la educación inicial a 3 545 personas.

Otro modelo de este tipo se encuentra en México. Sus colegios reciben el nombre de "Escuelas Artículo 123", el cual corresponde al número del ordenamiento constitucional que impone, a las empresas localizadas en lugares apartados de las ciudades, la obligación de establecer una institución que imparta educación primaria a los hijos de sus trabajadores.

E) Aportaciones de organismos descentralizados y captación de recursos privados a través de mecanismos estatales

En algunos países funcionan redes de escuelas que son sostenidas, u organizadas, por instituciones descentralizadas del Estado. En algunos casos, estas instituciones proporcionan los recursos financieros; pero en otros, sólo actúan como catalizadoras, al canalizar al sistema educativo los recursos privados que captan ex professo. Algunos ejemplos de estos organismos son los siguientes:

- a) "Corporación Minera de Bolivia" y "Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos". Estas dos corporaciones, descentralizadas del Estado, sostienen con sus propios recursos el 6.7% de la matrícula nacional en el nivel pre-básico, el 5.5% de la matrícula de nivel primario y el 4.7% de la correspondiente al nivel medio. La evolución de sus erogaciones se presenta en el cuadro 18.

CUADRO 18
Gastos de operación del sector descentralizado en los diversos tramos educativos en pesos bolivianos del año (miles)

Tramo	1965	1970	1973
Pre-primaria	2 351	2 490	3 660
Básico (1° - 5°)	12 829	15 998	23 250
Intermedio (6° - 8°)	4 737	4 758	12 434
Secundaria (9° - 12°)	1 165	3 784	9 302
Alfabetización	2 121	5 509	9 188

Fuente: *The U. S. AID Mission to Bolivia, 1974, IV, 64.*

- b) “Cajas de Compensación” (Colombia). Reciben este nombre las entidades a las cuales un grupo de empresas entrega el 6% de su nómina, con diversas finalidades. Un 33% de estas aportaciones se dedica al adiestramiento de trabajadores que tiene a su cargo el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), y el 67% restante se dedica a subsidiar, por el número de hijos, a trabajadores que perciben bajos ingresos. Con los productos de sus inversiones, las Cajas han fundado —entre otras cosas— colegios para los hijos de los trabajadores que por méritos consiguen entrar en ellos. Dos modalidades de estos colegios se encuentran en el Colegio Col-Subsidio y el Colegio CAFAM. La diferencia entre ambos consiste en que el primero tiende más hacia el refinamiento social (aunque sólo cobra a sus alumnas una séptima parte del costo de su educación), mientras el segundo abarca a sectores más amplios de la población y es más revolucionario en sus métodos pedagógicos.
- c) INCE (Instituto Nacional de Cooperación Educativa). Venezuela. Este Instituto es la contraparte venezolana del SENA Colombiano y del SENAI del Brasil. El INCE se encarga de organizar e implementar programas de entrenamiento para trabajadores, a los cuales dedica los recursos privados cuya captación está prevista, con este objeto, por la Ley.
- d) CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) México. Este organismo fue creado durante el régimen del Presidente Echeverría, con el fin de canalizar recursos adicionales del sector privado hacia las actividades educativas. Los principales logros del CONAFE han sido sus “Cursos Comunitarios” (a los cuales se hace referencia más adelante) así como el equipamiento de escuelas a través de la rehabilitación de mobiliario desechado.

F) Educación apoyada en el trabajo de los estudiantes

En cuatro de los cinco países estudiados se encontraron ejemplos de instituciones educativas que proporcionan a sus alumnos algún tipo de entrenamiento vocacional, mediante la implementación de una filosofía educativa eminentemente experimentalista. De este modo, los estudiantes son capaces de contribuir, con su propio trabajo, al funcionamiento de la institución que les proporciona su entrenamiento, o bien a resolver algún problema que afecte a la comunidad circundante.

Algunos ejemplos localizados en nuestro sondeo son los siguientes:

- a) Colegio “Juan XXIII” (Cochabamba, Bolivia). En este Instituto los alumnos estudian por la mañana y trabajan por la tarde, desarrollando labores sencillas. De este modo se encuentran en condiciones de contribuir al sostenimiento del colegio, el cual funciona bajo el régimen de internado. Por supuesto, el Instituto necesita el apoyo adicional de diversas fuentes, incluyendo a los propios familiares de los estudiantes.
- b) “Centro Don Bosco” (Bogotá, Colombia). Este “taller-escuela” cuenta con 1892 alumnos que no pagan ninguna cuota durante los seis años que ahí permanecen. Durante ese periodo, los alumnos cursan cuatro años de bachillerato básico y dos de bachillerato técnico (con especialidades en mecánica industrial, dibujo técnico, dibujo publicitario, artes gráficas, electromecánica y electrotécnica).

Por su prestigio, la escuela recibe muchas más solicitudes de admisión de las que está en condiciones de aceptar. (Sólo en 1975 se presentaron 9000 solicitudes de primer ingreso). El horario de actividades combina el trabajo con el estudio y el entrenamiento.

Llama la atención que el 70% de los gastos del Instituto es financiado mediante la venta de los productos y servicios que ahí se prestan a las empresas productivas. El 30% restante lo proporcionan el Estado y algunos

organismos internacionales. Estos últimos recursos se dedican preferentemente a la ampliación del equipo con que cuenta el Centro.

- c) “Centro Escolar Benemérito de las Américas” (Ciudad de México). Este Instituto es producto de una iniciativa de personas pertenecientes a la religión mormona. En él se imparten enseñanzas básica y terminal, a nivel de bachillerato o de educación normal. La planta física está equipada lujosamente, lo que permite a los estudiantes combinar sus clases con la práctica de diversos deportes y con el trabajo en la granja, los talleres, los servicios, etcétera.

En la actualidad, el Instituto cuenta con 1 000 alumnos externos (inscritos en la enseñanza básica) y 1 900 internos inscritos en los cursos superiores. Los alumnos internos pagaron en 1975 una cuota mensual de \$400.00 mexicanos (equivalente a 32.00 dls.), pero esta cuota les fue acreditada por la escuela a cambio de las tres horas de trabajo diario proporcionado por los alumnos a la institución. Sin embargo, esta cantidad no cubre ni el 25% de los costos del Instituto. Los demás recursos son proporcionados por la “Sociedad Educativa y Cultural, A. C.” (patrocinada por personas de religión mormona).

La filosofía del Centro contempla la conveniencia de enseñar a los alumnos algún oficio que les permita financiar, posteriormente, sus estudios universitarios. Se nos informó que un 95% de los exalumnos han ingresado a la universidad, a pesar de que no proceden de los estratos sociales intermedio ni superior.

- d) “Centro de Estudios Generales” (Chihuahua, México). La principal característica de este Centro son los métodos pedagógicos que utiliza. Con base en modernas metodologías, el Centro implementó en 1971 un proyecto llamado “Educación Socialmente Productiva”, en el cual participaron 25 alumnos que se obligaron a trabajar durante 15 horas semanales para estudiar el problema de la desnutrición infantil que afecta a la comunidad circundante.
- e) “Centro de Educación Superior Unión” (Lima, Perú). Este Instituto cuenta con educación primaria, secundaria, secretarial, escuela de comercio y administración, y facultad de Teología. Lo sostienen personas que profesan la Religión “Adventistas del Séptimo Día”. El Centro enseña una gran variedad de oficios que facilitan el que sus alumnos contribuyan, mediante el trabajo que ahí mismo desempeñan, al sostenimiento de la propia institución.

G) Aportaciones de las comunidades locales

Una tendencia relativamente reciente en el campo de la educación privada latinoamericana consiste en financiar escuelas para beneficiar a determinadas comunidades locales (sean éstas pequeñas localidades rurales o barriadas urbanas), mediante las aportaciones de los miembros de esas mismas comunidades. La filosofía subyacente en estas iniciativas es, por supuesto, la del “autodesarrollo”, la cual rechaza todo tipo de subsidios por tener un carácter “paternalista”.

En algunos casos, estos financiamientos se consiguen mediante la constitución de empresas cooperativas, expresamente encaminadas a estos fines; pero en otras ocasiones los fondos son obtenidos a través de campañas dirigidas a todos los miembros de la comunidad involucrada. Algunas instituciones que ilustran esta tendencia son las siguientes:

- a) “Escuelas Fe y Alegría” (Varios países). En algunos de los países visitados, la construcción de este tipo de escuelas se apoya en las aportaciones de los miembros de la comunidad interesada. En otros más, las aportaciones de la comunidad son hechas también en forma de trabajos personales encaminados al mantenimiento de los edificios e instalaciones.

- b) “Cursos Comunitarios” (México). Como se decía más arriba, el Consejo Nacional de Fomento Educativo ha implementado el programa escolar que se conoce con el nombre de “Cursos Comunitarios”. Estos Cursos están diseñados para hacer llegar la educación primaria a las innumerables comunidades pequeñas y aisladas que, por su propio tamaño y condiciones, no pueden albergar escuelas convencionales. De 1973 a 1975 se logró beneficiar, mediante este programa, a casi 46 mil educandos, en 950 cursos.

El financiamiento de este programa es promovido por diversos patronatos a nivel estatal que, a su vez, se encargan del establecimiento de pequeños comités comunitarios de educación privada rural. Estos comités son los que tienen a su cargo la gestión de apoyos económicos, tanto de las autoridades como de la comunidad y otros organismos públicos y privados. Además, es importante señalar que estos cursos son impartidos por muchachos que sólo han cursado la educación secundaria. Por lo tanto, su remuneración es inferior a la que normalmente se otorga a los profesores de Primaria.

- c) “Escuelas por Cooperativa”. Hay diversos ejemplos de instituciones escolares sostenidas por empresas cooperativas, cuyos miembros pertenecen a la comunidad interesada en las mismas instituciones. Algunos ejemplos se encuentran en el Colegio San Calixto (en Bolivia) y en numerosos colegios colombianos (en donde se conocen 145 escuelas de este tipo). En algún colegio, como es el caso del de San Francisco Javier, que funciona en Pasto, Colombia, se han establecido cuotas para el alumnado que varían en proporción a la capacidad de pago de las respectivas familias.

H) Crédito educacional

Además de diversos organismos nacionales que han sido constituidos para proporcionar recursos crediticios a los alumnos de diversos tipos de instituciones, hay algunos casos en los que las mismas instituciones han constituido sus propios fondos para este objeto. En ocasiones, el crédito ha sido incorporado al modelo de escuela por cooperativa, como es el Colegio San Calixto (La Paz, Bolivia).

Para terminar este apartado, conviene subrayar que los diferentes modelos de financiamiento que han sido descritos reflejan fundamentalmente la existencia de diferentes concepciones filosófico-sociales con respecto a las razones de ser y los fines que debe perseguir la educación privada, a los sujetos que deben ser beneficiados por ella, a los agentes que deben proporcionar su financiamiento, y a los mecanismos por medio de los cuales es aconsejable combinar los elementos disponibles para lograr los objetivos que cada país está buscando.

IV. ENSAYO DE INTERPRETACIÓN DE LAS TENDENCIAS

Hasta aquí se han presentado los datos que fue posible recabar en torno a la situación, desarrollo y mecanismos de financiamiento de la educación que imparten los particulares en algunos países de América Latina. Conviene recordar que algunas de las ramas de los sistemas de educación particular han resentido con mayor intensidad los problemas financieros que fueron señalados en el apartado III de este trabajo, y que la participación de los particulares ha disminuido en los niveles primario y secundario de los sistemas educativos de algunos de los países analizados.

Consideramos necesario hacer un esbozo de los factores que pueden explicar las tendencias observadas recientemente en la educación privada de estos países. Por tanto, haremos en primer término una breve reseña de la forma en que los responsables de la educación privada evalúan su propia situación, no tanto porque parezcan especialmente relevantes las actitudes de los responsables de este tipo

de educación, sino más bien porque la información objetiva que ellos proporcionan puede ayudar a delinear una imagen más cabal de lo que ha estado ocurriendo dentro del sector que nos hemos propuesto investigar.

1) Percepción de la situación por parte de los directivos de los colegios particulares

Los responsables de los colegios privados del Perú, Colombia y Venezuela han resentido la introducción de controles estatales sobre el monto de las pensiones que pueden cobrar a sus alumnos. (En México, se ha discutido varias veces esta posibilidad, pero hasta el momento no se ha llegado a ninguna determinación al respecto). En efecto, en el Perú los colegios particulares sólo pueden cobrar las cuotas que cada año les autoriza el Ministerio de Educación; mientras que los gobiernos de Colombia y Venezuela han decretado la “congelación” de las pensiones en el nivel en que se encontraban en la fecha en que se tomaron las decisiones respectivas. (Ambas decisiones fueron tomadas en el año de 1974).

Los motivos por los cuales algunos colegios de estos tres países han resentido la introducción de dichas regulaciones son, por una parte, los procesos inflacionarios que en mayor o menor medida han repercutido en los salarios de las escuelas y, por otra, la existencia de diversas leyes de seguridad social que, obviamente, encarecen los pagos por concepto de salarios al personal docente, administrativo y de servicio.

Existe, además, otro factor que los directivos de los colegios privados señalan insistentemente entre los que han obstaculizado el desarrollo de sus instituciones. Ha habido una disminución, durante los últimos años, en el número de personas que aspiran a ingresar, o están dispuestas a permanecer, en los institutos religiosos; y esta disminución se ha venido asociando con una cierta falta de interés en el personal más joven por dedicar su trabajo a los colegios tradicionales. De hecho, se empieza a advertir que los miembros de los institutos religiosos dedicados a estas actividades, pertenecen más bien a las generaciones anteriores.

2) Discusión

En los capítulos precedentes de este informe se proporcionaron otros datos que permiten apreciar los fenómenos que acaban de mencionarse, desde una perspectiva más amplia. Estos datos son los siguientes:

- a) Los colegios tradicionales, cuyo alumnado procede de los estratos sociales superiores, operan con superávit financiero o reciben diversos tipos de subsidios privados.
- b) Los altos costos de la educación superior —y la desproporción que suele haber entre sus ingresos por “colegiaturas” y sus gastos de operación— han sido compensados mediante diversos tipos de donaciones, como lo atestigua especialmente el rápido desarrollo que este nivel de enseñanza ha experimentado dentro del sistema de educación privada en los países estudiados.
- c) Como se explicó en el apartado III, en varios países analizados el Estado ha acudido en auxilio de las escuelas privadas que operan con dificultades financieras, es decir, de aquellas que atienden alumnos procedentes de los estratos sociales inferiores. Al respecto, parecen especialmente significativos dos acontecimientos recientes: por una parte, el gobierno colombiano ha compensado los efectos de su Decreto de Congelación de Pensiones, al ofrecer a las escuelas una mayor proporción de recursos para ser canalizados al pago de becas para los estudiantes. Por otra parte, en Venezuela, a los once días de que los obispos de ese país dirigieron una carta al pueblo venezolano en la cual declaraban “sentir el deber de comunicar... la

situación de grave crisis confrontada por la educación católica”, el gobierno dio a conocer las Normas para subsidiar a las escuelas particulares, que fueron resumidas en el apartado II de este trabajo.

Por tanto, aunque es indudable que algunos sectores de la educación particular en los países estudiados están atravesando por un periodo crítico (lo cual se manifiesta objetivamente en la desaceleración del ritmo de sus inversiones de capital, especialmente en los niveles primario y secundario), en lo anteriormente expuesto puede apoyarse la hipótesis de que este fenómeno no refleja precisamente una tendencia determinada fatal o aleatoriamente, sino que ha resultado de una serie de políticas adoptadas conscientemente, tanto por gobiernos, como por algunos miembros del sector privado de la educación. Con estas políticas se pretende inducir una transformación estructural en los sistemas de educación privada de estos países.

3) Características futuras de la educación privada

A partir de la hipótesis anterior, puede adelantarse, entonces, la predicción tentativa de que, durante los próximos años, los sistemas de educación privada mencionados tenderán a adquirir las siguientes características:

- a) Como respuesta a diversas dinámicas internas y externas, la educación confesional tratará de ampliar su cobertura o de modificar su audiencia tradicional, al abarcar especialmente mayores proporciones de estudiantes procedentes de estratos sociales inferiores. Para esto, el sector privado contará con el apoyo financiero de algunos gobiernos, así como con el de algunos sectores vinculados con las diversas iglesias.
- b) Es también probable que los gobiernos de algunos países decidan seguir introduciendo regulaciones económicas que tiendan a desalentar el desarrollo y la supervivencia de aquellas instituciones de educación privada que, aunque tradicionalmente han gozado de buena reputación académica, en virtud de sus propias características sólo han sido y pueden ser accesibles a estudiantes pertenecientes, en general, a estratos sociales superiores y, en particular, a determinadas minorías étnicas o religiosas. Sin embargo, el desarrollo de estos tipos de colegios podrá seguir apoyándose en los recursos que tales colegios puedan recibir como donaciones, tanto de organismos nacionales como extranjeros. En consecuencia, el desenvolvimiento de estas instituciones, que persiguen objetivos tales como la eficiencia financiera, la selectividad social y la excelencia académica, no parece depender en mayor grado de las políticas que hasta ahora han adoptado los gobiernos.
- c) Por otra parte, la educación privada de nivel superior seguirá siendo apoyada por los sectores de la economía que necesitan los cuadros que actualmente están siendo formados en las instituciones que la integran.

Finalmente, es posible suponer que en el futuro inmediato se difundirán algunos de los modelos de financiamiento que están siendo experimentados en determinados países. Por ejemplo, puede esperarse que aumente el interés de los gobiernos en alentar y —en algunos países subvencionar— la diseminación de mecanismos como las “Jornadas Adicionales”, los “Cursos Comunitarios” de México, las Escuelas “Fe y Alegría” de varios países, los “Centros Educativos Fiscalizados” del Perú y algunos modelos de “talleres-escuela”. No parece probable, empero, que lleguen a generalizarse otras experiencias que requieren para su funcionamiento cantidades excesivas de recursos financieros (aunque algunas de ellas podrían seguirse multiplicando, con la finalidad de propiciar instancias en las que sea posible experimentar y desarrollar sistemas de educación que pueden ser generalizados posteriormente). No parece probable, tampoco, que se

sigan repitiendo las experiencias cuyo sostenimiento gravita sobre las nóminas de las empresas, por cuanto dichos mecanismos pueden desalentar la utilización de mano de obra en los sectores productivos.

4) Comentarios finales

Lo que se acaba de apuntar puede reflejar las tendencias que durante los próximos años seguirá el desarrollo de la educación privada en determinados países latinoamericanos. Sin embargo, ello no corresponde, necesariamente, a lo que en última instancia sería más congruente con la búsqueda de determinados objetivos implícitos y explícitos y con las políticas educacionales de la mayoría de los países de la región.

Según ha sido observado en diversos países, la educación privada ha desempeñado tradicionalmente varias funciones:

- a) En ocasiones se le ha encomendado la socialización (o transmisión de valores) necesaria para reproducir intergeneracionalmente ciertos grupos sociales específicos (de ahí que frecuentemente la existencia o la supresión de las escuelas privadas haya estado en función de las relaciones existentes entre los Estados y esos grupos), o para transmitir, también intergeneracionalmente, el estatus de que disfrutaban los individuos pertenecientes a determinados estratos sociales.
- b) Asimismo, la educación privada ha servido, en mayor o menor grado, de vehículo para extender la cultura y la instrucción a grupos desfavorecidos que de otro modo no hubieran tenido acceso a esos bienes.
- c) Algunos de los segmentos de los sistemas privados de educación han estado también relacionados con la formación de determinados cuadros que requieren los sistemas políticos y económicos de los respectivos países.
- d) Por otro lado, la educación particular se ha asociado con algunas innovaciones pedagógicas y con determinadas tradiciones de excelencia académica.
- e) Por último, se ha considerado que ese tipo de educación ha permitido canalizar a los sistemas educativos recursos adicionales a los provistos por los gobiernos de los respectivos países.

A la luz de lo anterior, puede suponerse que, en el futuro inmediato, algunos países llegarán a replantear la deseabilidad o conveniencia de propiciar el desarrollo de sociedades en las cuales el consenso se apoye cada vez más en la participación igualitaria en los valores y en los bienes disponibles. Para esto puede ser necesario desarrollar sistemas escolares más homogéneos, los cuales, a la vez que sean capaces de desempeñar aquellas funciones que —siendo deseables en sí mismas— son actualmente realizadas por los sistemas de educación privada, puedan también evitar el desarrollo de subsistemas escolares que por diversas circunstancias no están en condiciones de funcionar en forma democrática, toda vez que esto último es incongruente con los objetivos de igualdad y verdadera integración de los Estados nacionales.

Si este objetivo llega a ser verdaderamente internalizado en los programas de desarrollo, podría esperarse que los sistemas financieros que permitan el funcionamiento de los nuevos sistemas escolares descansen más en la capacidad de pago de cada estudiante, de tal modo que el Estado subsidie la educación en la medida necesaria para garantizar una verdadera igualdad en la distribución de oportunidades educativas y sociales. La posibilidad de que estas medidas lleguen a generalizarse en la región depende, en buena parte, de los avances que se logren en el diseño y experimentación de sistemas de financiamiento escolar inspirados en estos lineamientos.